ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. [illegible]
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse de 1 á 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.



EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 0.00 por
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores [illegible] FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Lúnes 13 de Enero de 1902

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXIX—Núm. 11,201

Almanaque

Hoy lunes 13—Santos Gumersindo, presbítero, y Leoncio, obispo.—Gala Nacional.
Van 12 días transcurridos, faltando 353 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 56 m. y se pone á las 7 h. y 4 m.
Luna nueva (5.ª día).

EL SIGLO

JUNTA ELECTORAL

El acta que publicamos á continuacion instruye del resultado final del escrutinio practicado por la corporacion electoral, de las elecciones de los ciudadanos que han de constituirla. Dice así:

En Montevideo, á doce de Enero de mil novecientos dos, reunidos los miembros de la Junta Electoral, doctor Carlos Eduardo Lenzi, presidente, doctor Juan M. Lago, señor Juan R. Aldunate, doctor Pedro Díaz y señor Luis Ponce de León, vocales, siendo las seis p. m. se procedió al escrutinio general de la eleccion de Junta Electoral del departamento y constatando que [illegible] se procedió á proclamar electos á los candidatos más votados dentro de cada grupo de listas, en el órden siguiente:

TITULARES DE LA MAYORÍA

[illegible]

SUPLENTES DE LA MAYORÍA

[illegible]

TITULARES DE LA MINORÍA

[illegible]

SUPLENTES DE LA MINORÍA

[illegible]

[illegible]

Noticias generales

El horario de la Biblioteca

[illegible]

El Anuario Estadístico

[illegible]

Denuncia atendida

[illegible]

Desinfeccion de ropas

[illegible]

Huéspedes desalojados

[illegible]

Feria ganadera en Treinta y Tres

[illegible]

Las minas de Cuñapirú

[illegible]

A su puesto

[illegible]

Nombramiento por Hacienda

[illegible]

El señor Isidoro Senao desempeñaba el cargo de vista adjunto desde el 21 de Abril de 1890 [illegible]

Organo liberal

[illegible]

S puesta candidatura

[illegible]

Ferrocarril á Melo

[illegible]

SPORT

LAS CARRERAS DE AYER

EL ALBA

[illegible]

Velocipedismo

[illegible]

CHACHARA

[illegible]

[illegible]

MARIANO DE CAVIA.

Madrid, Diciembre 20.

Ecos Sociales

[illegible]

—En esta semana regresará á Buenos Aires el señor José Luis Previtali, que ha pasado una temporada en Montevideo.

—Enorme concurrencia asistió anoche á los Pocitos, á tal punto que era materialmente imposible dar un paso por la amplia *terrasse*.

Anotamos los siguientes apellidos:

Blanco, Cabrera Perez, Howard, Diaz, Bascuñan, Forteza, Maza, Etcheverry, Balparda, Muñoz y Maines, Lasala, Uriarte, Guerra, Stewart, Morales, Peixoto, Blanch, Bilbao, Rey, Shaw, Castells, Barbot, Salvañach, Lafone, Piñeyro, Algorta, Ballefin, Casciani, Alvarez, Saavedra, Tocavent, Morato, Tallce, Trabucati, Scandroglio, Fournier, Estrázulas, Perez Gomar, Paullier, Bolondo, Rodriguez, Taboada, Villegas, Hamilton, Aréchaga, Victorica y muchisimas otras.

—En esta semana vendrá de Buenos Aires el señor Edmundo Favaro.

Regresará acompañado de su esposa.

—Llegó ayer del Salto el señor Marcelo Vignali, profesor de gimnasia y esgrima del Instituto Politécnico de aquella ciudad.

—Para los primeros días del mes de Febrero se anuncia el casamiento del señor Francisco Perez Brins con la señorita Lesbia Dellacá.

PARIS

LA MORAL Y LA BELLEZA—UN PROCESO CONTRA LOS DIBUJANTES—UN BAILE BABILÓNICO—LA CITERES MODERNA

Aunque parezca mentira, Paris suele tener crísis de pudor. Ayer, nada menos, cinco dibujantes comparecian ante el tribunal del Sena, acusados de inmoralidad. ¡Y qué dibujantes! Eran Willette, Gerbault, Boutot, Guillaume y creo que tambien Steulein.

La audiencia fué interesantísima. Los jueces como siempre que se trata de litigios estéticos, mostráronse sonrientes, casi galantes. Los artistas, viendo que habia público, trataron de parecer solemnes. El primero que habló fué Willete, el divino Willete, el hijo de Watteau, de Fragonard, de Boucher, el pintor de Colombina, el decorador adorable del antiguo Chat Noir. Habló y dijo:

—«Señores: el responsable de que yo no dibuje sino desnudeces pecaminosas, es el Estado. En la Escuela de Bellas Artes se me enseñó á cultivar el desnudo, el «casto desnudo», como decian mis profesores.

Luego, en los museos, en los jardines, en las bibliotecas, he seguido recibiendo la misma enseñanza pagana que dan las diosas de mármol, las ninfas sin velos de los cuadros, las encantadoras marquesas de las estampas. Pedid, pues, cuentas al gobierno de mi crimen actual.

Caran d'Ache, llamado como testigo, casi como árbitro, se expresó en los términos siguientes:

«—Creo que las obras hoy perseguidas no son mas atrevidas que las que vemos todos los dias en muchos periódicos. Si se castiga á sus autores, no hay razon para no castigar á todas las actrices de los conciertos todos y de muchos teatros.»

Tiene razon el gran caricaturista. En Paris, los pintores que llenan de estampas escabrosas las revistas galantes, no hacen más que copiar la vida, trabajando *d'après nature*. En todas partes hallan modelos poco cubiertos.

La más insignificante comedia del Boulevard ofréceles cien Venus modernas, más endiabladas, pero no mejor vestidas que las antiguas. En cuanto á los cortejos de los bailes públicos, son procesiones demoniacas de tentadoras blancuras.

⁂

Anoche mismo, despues que el periódico en que los dibujantes éstos habian publicado sus obras fué castigado con quinientos francos de multa; anoche recorrió el boulevard San Miguel un carro en el cual se erguian, envueltas apenas en sus suntuosas cabelleras, dos chicas rubias. Trás ellas, aclamando la belleza, iba el pueblo

ARTE Y ARTISTAS

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

Situacion aproximada: [illegible] 54° O. del meridiano de Paris.

FARO EN DELMONTE—(Brasil)—Desde el 12 de Octubre ppdo. se ha puesto en servicio una luz blanca con destellos cada 10 segundos.

La luz de este faro está á 36.5 metros sobre el nivel del mar y es visible á 18 millas. El aparato es de tercer órden.

Situacion: 15° 50' 50'' S. y 41°, 12' 24'' al Oeste de Paris.

FARO EN DOUVRES—(Inglaterra)—Este faro, construido sobre una plataforma giratoria, está situado en el extremo de la prolongacion de la escollera del Almirantazgo (Douvres).

Desde el 10 de Diciembre próximo pasado, la luz de este nuevo faro será blanca con destellos cada 7 y medio segundos: está á 27.5 metros sobre el nivel de las pleamares.

Cuando hay neblinas en ese mismo paraje, se emplea una campana de brumas cuyo sonido se hace oir cada 7 y medio segundos con un solo golpe.

El Venus—Salió para Buenos Aires, llevando 77 pasajeros.

El mapa del departamento de San José

En este mismo número publicamos el informe que el inspector de Escuelas de San José ha elevado al señor inspector nacional, acompañando el mapa de ese departamento, rectificado minuciosamente por él.

El trabajo del doctor Becerro de Bengoa, pone de manifiesto una série de errores y de inexactitudes geográficas que se han venido cometiendo en el mapa del departamento de San José y que, como dice muy bien ese señor en el preámbulo de las rectificaciones, solo han podido pasar desapercibidas al amparo de la indiferencia con que entre nosotros se miran esas cuestiones.

Las graves rectificaciones que contiene el nuevo mapa trazado por el inspector de San José, alguna de las cuales trasforma la configuración de ese departamento, y la de sus linderos Flores, Colonia y Soriano, se hallan perfectamente comprobadas y han sido ratificadas sobre el terreno segun lo afirma su autor despues de ser consultados los archivos de los agrimensores don Manuel D. Rodriguez y don Prudencio Montagne, así como tambien teniendo á la vista el trazado ferroviario de la Extension Oeste, que cruza casi todo aquel departamento y despues de oidas las opiniones de los ingenieros don Victor Soudrier y don Abel Fernandez.

En el trabajo del doctor Becerro de Bengoa, se suprimen arroyos que han figurado hasta hoy en nuestra carta geográfica, y que sin embargo, no existen.

Se cambia el curso de otros haciéndolos seguir la direccion que efectivamente tienen.

Se ubican en su verdadero lugar las desembocaduras de los arroyos tributarios del rio San José. Se colocan las sierras, los cerros y la cuchillas en el lugar que les corresponde, y en una palabra, se transforma gran parte de ese departamento.

Contiene ademas el trabajo del inspector de San José, una verdadera red de caminos nacionales, departamentales y vecinales, con indicacion de todos los pasos que existen en los rios y arroyos de esa importante zona de la República.

Llamamos muy especialmente la atencion del señor ministro de Fomento, sobre las rectificaciones que encierra el trabajo del doctor Becerro de Bengoa, porque ellas importan una censura de todo cuanto en materia de cartografía se ha hecho hasta la fecha.

Y felicitamos á la Inspeccion Nacional de Instruccion Pública por haber brindado la ocasion al inspector de San José, de haber rectificado errores tan fundamentales, en un trabajo llevado á cabo con inteligente laboriosidad.

San José, Octubre 31 de 1901.—Señor inspector nacional de Instruccion Primaria, doctor don Abel J. Perez.

Devuelvo á usted el calco del mapa del departamento de San José, que se dignó remitirme para que sobre él hiciera las rectificaciones que fuera necesarias, á fin de obtener para las escuelas, un mapa libre de incorrecciones.

Son tantas y de tal magnitud las que hubiera sido preciso hacer sobre ese calco, que lo hubieran desfigurado completamente; por eso he preferido no tocarlo y devolverlo conforme vino.

Me he servido de él para ajustar la medida de las dimensiones, con objeto de que guarde armonía con los demas departamentos de la República, pero hubiera preferido no tenerme que sujetar á ese tamaño, porque así habria trazado, en mayores dimensiones, un mapa claro y exacto de este departamento.

Ese trabajo hace años que lo venia yo haciendo; los señores Araujo y Vazquez Cores tenian noticia de él: pensaba publicarlo para que cesase de una vez ese cúmulo de errores, que no tienen mas explicacion, que la poca ó ninguna importancia que se dá entre nosotros á las cuestiones geográficas, pero la falta de estímulo por un lado, y el resultado económico seguramente negativo por otro, me detuvieron en la realizacion de mi propósito.

Ahora es distinto, ahora es la Direccion General, la que me pide que lo haga y «cuenta anticipadamente con la competencia que implica el desempeño de las funciones de inspector departamental para ello».

Se me recomienda en la circular que solicite el asesoramiento de la Inspeccion Técnica Regional, en caso de tropezar con dificultades.

No he necesitado de ese auxilio, y aun en caso de precisarlo, de poco me hubiera servido, porque el señor don Abel Fernandez, ingeniero encargado de este departamento, persona competentísima é idónea para el desempeño del cargo que ocupa, es nuevo aquí y no conoce más que las cercanías de la ciudad, que es en donde actúa: esto no obstante, le he mostrado mi trabajo y se ha manifestado completamente conforme con él.

Yo, si bien no tengo la competencia de un ingeniero, ni cosa parecida, tengo en cambio 26 años de permanencia en San José y he caminado con la escopeta en la mano y la caja de naturalista en la espalda, casi todo el departamento, observando y estudiando hasta los menores accidentes del terreno, llevado por mi espíritu observador y movido por mis aficiones científicas; sin contar con que á ello tambien me obligaban las tareas inherentes al cargo que desempeño durante tantos años.

Fruto de aquellas aficiones fué una coleccion de zoología de mas de tres cientos ejemplares, que disecados y preparados por mí, figuran en el Museo de Historia Natural de «Vitoria» (España), como testimonio de gratitud hacia el instituto en donde cursé el bachillerato; así como existen en Madrid, curiosas petrificaciones, nidos de boyeros y de hornero y una preciosa coleccion de colibris que regalé á mi sabio catedrático de Zoología en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, el doctor Perez Arcas: todo ello como recuerdo de mis estudios prácticos en este privilegiado pedazo de tierra americana, mi patria adoptiva.

Contaba además y principalmente para realizar mi trabajo, con los archivos de mis apreciables amigos los agrimensores don Manuel D. Rodriguez y don Prudencio Montagne: archivos que contienen las mensuras parciales de todo el departamento, y á los cuales he recurrido para hacer las rectificaciones que detalladamente pasaré á explicar.

Tambien he solicitado el concurso del ingeniero de los Ferro-carriles del Oeste don Victor Soudrier, el cual con toda galantería me ha facilitado un plano del trazado ferroviario á la Colonia y Mercedes, y ademas algunas acotaciones.

Dicho esto á manera de preámbulo y como garantía de las graves rectificaciones de cartografía que hago en el mapa del departamento de San José, y que interesan tambien en los departamentos de Flores, Soriano y Colonia, entro en materia.

RECTIFICACIONES EXPLICADAS

En casi todos los mapas de este departamento, publicados hasta la fecha, y tambien en el calco que me ha remitido la Inspeccion Nacional: el arroyo de San Gregorio, límite con el departamento de Flores, hace barra ó desagua en la márgen izquierda del Rio San José, á *tres mil quinientos metros* (3.500) *aguas abajo*, de la barra del arroyo Guaycurú en la márgen opuesta; y sin embargo, no es así, sinó que se junta con San José, *mil setecientos cincuenta* metros (1.750) *aguas arriba* de la barra de ese arroyo; de modo que existe un error de *cinco mil doscientos cincuenta* metros (5.250) en la ubicacion de aquella confluencia.

Ese error tan garrafal ha sido la causa de que en todos los mapas, al trazarse la línea recta que, partiendo de la barra de San Gregorio, va hasta las puntas del Arroyo Grande, formando la divisoria entre los departamentos de San José y Flores, se haya cruzado repetidas veces el arroyo Guaycurú, en unos, ó se haya dejado este arroyo en el departamento de Flores en otros, y siempre que haya ido á buscar las puntas del Arroyo Grande, mucho mas arriba de donde verdaderamente están, porque la oblicuidad de la línea recta así lo requeria.

Esa línea que une el mojon colocado en la bifurcacion de los caminos de Mercedes y Trinidad, con la barra del arroyo de San Gregorio, marcha exactamente de Oeste á Este, dejando al Sur todo el Arroyo de Guaycurú.

El mojon que señala las puntas del Arroyo Grande, se halla clavado en frente de la casa de comercio de los señores Perez y Gonzalez en el crucero de los caminos, á los 186 metros sobre el nivel del mar. Allí se tocan los cuatro departamentos, San José, Flores, Colonia y Soriano.

La casa de Perez y Gonzalez, está colocada en el ángulo de este último departamento. La estacion Arroyo Grande, está enfrente, en el ángulo del de la Colonia; y San José y Flores, quedan á la izquierda del camino que conduce á la villa de Trinidad.

En todos los mapas aparece el departamento de Soriano formando un ángulo entrante entre Flores y San José, y, sin embargo, no existe semejante irregularidad.

La cresta de la cuchilla de Guaycurú sirve de límite á los departamentos de la Colonia y de San José, desde las puntas de Cufré, hasta llegar á la pulpería de Perez y Gonzalez, hoy estacion Arroyo Grande. Aquí nace la línea recta que vá al Este hasta la barra de San Gregorio; nace tambien el Arroyo Grande que separa á Flores de Soriano, y desde ahí, la cuchilla de Guaycurú se llama Cuchilla Grande de San Salvador y sirve de límite á este último departamento y al de Colonia.

Seguramente que en todo el país no existe un error de cartografía tan grande como el que se ha venido cometiendo con esta parte del mapa de la República que acabo de enmendar, y cuya causa, como dejo dicho, nacía de la errónea ubicacion que se daba á la barra del arroyo de San Gregorio.

Hasta empresa de carácter técnico, como la del señor Medici, del Ferrocarril del Oeste, incurrió en ese error y en casi todos los que señala en el curso de mis rectificaciones, como puede verse por el plano repartido con fecha 29 de Abril de 1896.

Debo hacer una salvedad: en el mapa publicado por la Direccion de Obras Públicas, trabajo del ingeniero don Senon Rodriguez, que ha estado de uso en las escuelas públicas, el arroyo de San Gregorio está bien ubicado, y tambien la divisoria con Flores, pero contiene los mismos errores que los otros mapas, respecto de los cuales me ocuparé mas adelante.

—

Otro error gravísimo que contiene el calco mandado por el señor inspector nacional, es el de trazar el arroyo de Mahoma, al Sur de las asperezas ó sierras de ese nombre.

El arroyo corre al Norte de la sierra.

Ese error lo habia salvado yo en los apuntes que le remití á mi particular amigo el distinguido pedagogo y publicista don Orestes Araujo, y en prueba de ello ahí está lo que dice en su Diccionario Geográfico, y ahí está tambien el último mapa publicado por la casa de Galli, Franco y Ca. que lo ubica en su verdadero lugar.

Los cerros colocados al Norte del arroyo de Mahoma, son los de Guaycurú, que no figuran en ningun mapa, y, sin embargo, orográficamente considerados tienen tanta importancia como cualquiera otro cerro de los que todos conocen en el departamento.

—

El arroyo de la Zanja Honda, tributario del de Cagancha, aparece en todos los mapas, y tambien en el calco, desaguando en el rio San José. Eso es inexacto: ese arroyo hace barra en el de Cagancha; y el terreno comprendido entre éste, aquel y el Rio San José, se llama Rincon de la Torre.

—

El arroyo de Callorda, que figura en los mapas como tributario del de Cagancha, no existe. Lo que existe es el paso de Callorda en el arroyo de Cangancha.

En esas inmediaciones se dieron las batallas que llevan ese nombre.

—

El arroyo Baigorri, no se conoce con ese nombre; el que se halla ubicado en los mapas en su lugar se llama Raigon.

—

En la márgen izquierda del Rio San José, en el espacio comprendido entre las barras de los arroyos de San Gregorio y de Chamizo, coloco y dibujo con exactitud los arroyos de Juan Esteban y Juan Isidoro: las sierras de Tia Josefa y los cerros del Chaná y de Doña Matilde, que no figuran en ningun mapa de la República, apesar de tener verdadera importancia orográfica.

Los cerros de Doña Matilde, limitan el horizonte por el Norte de la ciudad de San José, y se destacan sobre el azul del cielo con entera limpieza, no obstante hallarse á siete leguas de la ciudad.

Estos arroyos, esas sierras y esos cerros, llevan los nombres propios de los miembros de la familia de Duran que, en tiempos pasados, fué dueña de grandes extensiones de terreno en este y en otros departamentos.

He tenido que rectificar el curso inferior del arroyo de Chamizo, para llevar su desembocadura ó barra, en frente á la de Jesús María, en la márgen opuesta, y no enfrente á la de Zanja Honda, legua y media mas abajo, que es en donde venia trazada en el calco.

Este error tiene tambien su origen en la mala ubicacion que se daba á la barra del arroyo de San Gregorio; en efecto, si á toda la region comprendida entre ese arroyo y el de Chamizo, se le imprime un movimiento ascendente, resultaría que al llevar la barra de San Gregorio á su verdadero lugar, ha subido tambien la barra de Chamizo al sitio que le corresponde.

—

Tambien he tenido que rectificar el curso superior del arroyo de Cufré, inclinándolo al Este veinte grados, á fin de llevar sus nacientes al camino nacional de la Cuchilla, á un punto casi equidistante de las estaciones del ferrocarril de Mercedes, tituladas Mal Abrigo y Guaycurú, que es en donde forma el límite del departamento de San José con el de la Colonia. Así resulta de las mensuras parciales de esos campos y tambien del plano de la vía férrea.

Segun el calco y segun los mapas publicados hasta la fecha, el arroyo de Cufré corre invariable de Norte á Sur desde sus puntas hasta su barra y van aquéllas á dar á las sierras de Mal Abrigo. Eso no es así: el arroyo corre de Norte á Sur desde la confluencia del Pantanoso hasta el Rio de la Plata, pero desde aquel punto hasta sus nacientes se inclina al noroeste, lo mismo que sus tributarios Escudero y Pantanoso; por esa razon el departamento de la Colonia forma con el de San José un ángulo de 98 grados en el punto en que se tocan las puntas de Cufré con el Camino Nacional.

Al hablar de las puntas de Cufré, me he ocupado incidentalmente de las sierras de Mal Abrigo, y voy á aprovechar la oportunidad para colocar esa sierra en su verdadero lugar.

Hasta hace pocos años, todas las geografías del país incluian esas sierras en el departamento de San José; pero ese error tuve ocasion de salvarlo con motivo de haberme pedido mi distinguido amigo el señor Araujo que le dibujase y describiese con exactitud, esas sierras y los arroyos que las cruzan.

En el mapa últimamente publicado por la casa de Galli, Franco y Ca., aparecen esas sierras en el departamento de la Colonia, pero se hallan indicadas ó dibujadas demasiado al Norte, en las puntas del Cufré, y no es ahí en donde están, sino en las puntas del arroyo del Rosario Chico, entre la cuchilla de Guaycurú, cuya mayor altura es de 198 metros con 30 centímetros sobre el nivel del mar, las puntas de Cufré y el arroyo de la Quinta.

Por esa razon las dibujo ahora en el lugar que les corresponde, para que se tenga presente su verdadera ubicacion, al trazar el mapa general de la República; por mas que supongo que el señor inspector de la Colonia, las ubicará y dibujará en el mapa, cuyo estudio y rectificacion le ha sido encomendado.

La circunstancia de pertenecerme la mitad de esas sierras y el haber vivido algunos años allí, me autorizan para hablar de ellas con verdadera propiedad.

—

En unos mapas figuran dos arroyos paralelos, uniendo á los de Pavon y Pereira, cerca de su desembocadura: en otros, son tambien paralelos, pero van á desaguar al Rio de la Plata. Todo eso es inexacto, solo el arroyo del Sauce es el que une á aquéllos formando con ellos y el Rio de la Plata el rincon del Arazatí.

En las lomas del gran rio, dentro de ese rincon, nace el arroyo de las Cañas, pero corre tierra adentro hasta desaguar en el de Pereira, sin tocar para nada el arroyo de Pavon.

—

El paso de Belastegui en el rio de Santa Lucía está perdido y encerrado dentro del campo de don Martin Echeverría: el paso que hoy se usa para tropas y para el servicio del público, es la picada de Santurion, un poco mas abajo de aquel paso.

—

Aunque en la circular número 25 no se me pide que indique los caminos vecinales, no he podido menos, dada la importancia que aquí tienen, de marcar algunos, los mas importantes, porque todos hubiera sido imposible ponerlos, por la cantidad enorme que tiene este departamento, y por las dimensiones tan reducidas que me han señalado para desarrollar el mapa departamental.

Algunos caminos vecinales tienen tanta importancia porque son los que sirven para el tránsito público y aun para la conduccion de tropas á la tablada, sobre todo en la segunda seccion, porque el camino nacional y los departamentales, están perdidos é intransitables en muchos sitios.

Para que no resulte confuso mi trabajo, los he señalado con puntos rojos, en armonía con el color destinado por la circular para marcar los caminos nacionales y los departamentales.

No estoy conforme con la clasificacion que hace el Código Rural de los caminos, pero como éste no es momento de discutir, reservo mis opiniones para mejor oportunidad.

Las cuchillas van marcadas como se pide en la circular, por puntos y rayas negras.

Es regla invariable en el sistema orográfico, que las cuencas hidrográficas de los arroyos se formen entre dos cuchillas, de modo que puedan emplazarse éstas sin temor de equivocacion, siguiendo las puntas ó las nacientes de aquéllas. Entre los que tributan á un lado y los que tributan al lado opuesto, existe con seguridad una cuchilla.

El departamento de San José se halla formado por una gran cuenca hidrográfica que vierte sus aguas en el rio de ese nombre, y por otra mas pequeña formada por la vertiente occidental de la cuchilla de Guaycurú, San José, que desagua en el Rio de la Plata, por los arroyos de Cufré, Pavon y Pereyra.

La vertiente Sur de la Cuchilla Grande que nos separa del departamento de Flores, por el Norte; la vertiente occidental de la cuchilla del Pintado que nos separa del departamento de Florida, por el Este, y la vertiente oriental de las cuchillas de Guaycurú—San José—Mangrullo, por el Oeste, encierran la cuenca del rio San José.

En las inmediaciones del camino nacional y del paso de Cagancha, se halla el nudo y punto culminante de las cuchillas que cruzan la segunda seccion, se llama cuchilla del Vichadero y desde esa altura se divisan, el Cerro de Montevideo, las villas de Canelones y Santa Lucía, la ciudad de San José y el pueblo de Libertad.

Forma todo el departamento un plano inclinado que tiene su altura en la Cuchilla Grande de á 220 metros sobre el nivel del mar y baja suave, ligeramente interrumpido por cuchillas, cerros y serranías, sin grandes depresiones ni accidentes del terreno, hasta el Rio de la Plata.

Tiene el departamento 24 leguas de largo, desde la Cuchilla Grande que lo separa de Flores hasta la barra de Santa Lucía y 15 leguas de ancho desde el Paso de la Arena, en Cufré, hasta el Paso del Rincon en el arroyo de la Virgen.

Dando por terminada la labor que se me encomendó por la circular núm. 25, tengo el honor de saludar al señor inspector nacional atentamente.

JULIAN BECERRO DE BENGOA.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De la Argentina

La huelga del Rosario—La Sarmiento—El ministro paraguayo—Puñaladas por celos

Buenos Aires, 12—Comunican del Rosario que han fracasado los arreglos para poner fin á la huelga.

Los huelguistas darán hoy un manifiesto invitando á todos los obreros sin distincion á hacer comun causa con ellos.

Se teme que desde el lunes empiecen las agitaciones y conflictos.

Ya se sabe que los huelguistas cuentan con la adhesion de unos veinte gremios entre los cuales el de los panaderos.

—El comandante de la fragata Sarmiento comunicó al ministerio de Marina que espera poder zarpar de Spezia el 15 del corriente en viaje para Buenos Aires.

Tocará en Canarias y Brasil á fin de proveerse de carbon.

—El crucero Patria pasó ayer por la rada á incorporarse á la division á que pertenece.

—El ministro paraguayo doctor Audibert recibió un telegrama de la Asuncion en el cual el doctor Manuel Dominguez, nuevo ministro de Relaciones Exteriores, encárgale en nombre de la revolucion triunfante, que participe al gobierno argentino que el gobierno del Paraguay propenderá por todos los medios á continuar la misma política de amistad sincera que cultiva el gobierno con la República Argentina.

Encárgasele igualmente al doctor Audibert que trate de estrechar más aun si cabe aquellas cordiales relaciones, para lo cual se le agrega recibirá en breve precisas instrucciones.

El doctor Audibert visitó al ministro Alcorta á quien impuso del contenido del telegrama, permaneciendo luego largo rato en conversacion.

—En la casa Necochea 1180 anoche el agente de la comisaría Rafael Contreras, que hallábase vestido de particular, infirió 17 puñaladas á Daniel Alfonso. Ambos festejaban á la joven Salomé Gonzalez y á los celos se debe ese drama de sangre. Alfonso se halla moribundo y Contreras se halla preso.

Brasil

Fábrica de pólvora—La peste—Vapor alemán perdido

Rio de Janeiro, 12—El ministro de la Guerra partió para Lorena para escoger sitio para la construccion de una fábrica de pólvora sin humo y una enfermería para soldados tuberculosos.

—Ayer se denunciaron en esta capital 4 casos y dos defunciones de peste bubónica. Se denunciaron 4 casos de fiebre amarilla.

—Un telegrama de Bahia anuncia que se encontró una botella noticiando la pérdida total del vapor alemán Silvia zarpado en Diciembre de Santos para el Havre, con un cargamento de café que se dijo era el más grande que hubiera conducido buque alguno hasta la fecha.

Paraguay

Disposiciones del nuevo gobierno—Demasiados rumores

Asuncion, 12—El nuevo gobierno sigue tomando disposiciones para regularizar su funcionamiento.

Hoy pasó la cancillería una nota á la legacion argentina, en que reiteraba formal promesa de que serian respetados los ciudadanos que alojaba.

El gobierno tomó posesion de la guarnicion militar de Villa Hayes tranquilamente.

—Los diarios se hacen eco del rumor de que el general Eguzquiza y sus amigos se embarcarán en un buque argentino que se espera. Tambien se dice que se formará un proceso al senador Bogarin, por los sucesos del Congreso.

—Siguen mejorados los senadores heridos.

—El ex presidente Aceval está en su casa.

Circulan rumores políticos de todo género; pero las oficinas públicas y comerciales funcionan regularmente.

El canal Interoceánico

Texto de la ley Hepburn—La empresa de Panamá

Washington, 12—He aquí el texto de la ley Hepburn, en la forma en que ha sido aprobada por la Cámara de Representantes:

«Art. 1.° El Presidente de los Estados Unidos queda autorizado por la presente ley para adquirir de las repúblicas de Costa Rica y Nicaragua la superintendencia de aquella parte de territorio perteneciente actualmente á dichas repúblicas, que fuere necesaria para la excavacion, construccion, proteccion y defensa completa de un canal, cuya profundidad y capacidad sean suficientes para el tráfico de los buques de mayor tonelaje y calado actualmente en uso, desde un punto cerca de Grey Town, en el mar Caribe, por el lago de Nicaragua, hasta Brito, en el Océano Pacífico.

»Y por la presente se destinan todas las sumas de dinero que sean necesarias para dicha superintendencia, afectando para ello cualquier fondo de tesorería que no tuviere ya otro destino.

«Art. 2. Cuando el presidente haya obtenido esta superintendencia absoluta sobre el territorio á que se refiere el artículo primero, deberá ordenar al Ministerio de la Guerra que proceda á la excavacion y construccion del canal desde un punto de la costa del mar Caribe, cerca de Grey Town, por el lago Nicaragua, hasta un punto cerca de Brito, en el Océano Pacífico.

«Este canal deberá tener capacidad y profundidad suficientes para que pueda ser usado por los buques de mayor tonelaje y de mayor calado actualmente en uso, estará provisto de todos los servicios accesorios necesarios para hacer frente á todas las necesidades de los buques que crucen de Grey Town hasta Brito, y el Ministerio de Guerra construirá tambien puertos cómodos y seguros en ambas extremidades de dicho canal, y todas aquellas obras de defensa que fuesen necesarias para la seguridad y proteccion de dichos puertos del canal.

«Art. 3.° El presidente ordenará que se hagan los estudios que crea necesarios para la construccion del canal y de sus puertos, y designará para este efecto á las personas que juzgue competentes.

«Art. 4.° El presidente ordenará la excavacion y construccion de dicho canal, del rio San Juan y del lago de Nicaragua, en las partes que fuese necesario.

«Art. 5.° El presidente está autorizado á entablar con los gobiernos de Nicaragua y de Costa Rica las negociaciones que crea necesarias para la construccion del canal, garantizando á dichos gobiernos el uso del canal y de sus puertos, para sus buques y para sus ciudadanos en general.

«Art. 6.° Se destina la suma de 10.000.000 de dollars de la tesorería nacional, que no tenga ya otro destino para realizar los trabajos preliminares y el secretario del Departamento de Guerra queda autorizado á celebrar uno ó varios contratos, para la provision de materiales y ejecucion de los trabajos que sean necesarios para la excavacion, construccion, defensa y conclusion de dicho canal, de sus puertos y obras de defensa. El costo total de las obras no podrá exceder de ciento ochenta millones de dollars.»

—

Washington, 12—El contralmirante Walker, presidente de la Comision del canal, ha recibido un telegrama de Paris, en el cual el directorio de la compañía del canal de Panamá reitera su oferta de vender á los Estados Unidos, por la suma de cuarenta millones de dollars, la concesion que acordó el Gobierno colombiano y los trabajos que tiene efectuados en el istmo.

Inmediatamente despues de recibir ese despacho, el contralmirante Walker convocó á los miembros de la Comision que preside, á una sesion extraordinaria, para discutir la propuesta de la compañía francesa.

—

Washington, 12—Se ha iniciado la lucha decisiva entre los partidarios del canal de Nicaragua y los del canal de Panamá.

Mr. Morgan presidente de la comision del canal, en el Senado, y partidario decidido del canal de Nicaragua, inició hoy la campaña contra el canal de Panamá, invitando á M. Lampre secretario general de la compañía francesa, á comparecer ante la comision citada mañana á las once de la mañana.

Esta invitacion se relaciona con la resolucion adoptada por el Senado en su sesion del mártes pasado, por la cual encargaba á la comision del canal que averiguase la naturaleza de los arreglos que los ferrocarriles norte-americanos tengan celebrados con las compañías del Canadá y de Panamá á fin de monopolizar el trasporte de pasajeros y mercaderías.

En la reunion que celebró hoy la comision del canal, Mr. Morgan dijo que existía un acuerdo entre la compañía francesa y el ferrocarril trascontinental, que tenia por objeto imponer á los pasajeros los precios que las dos compañías crean conveniente cobrar.

Mr. Morgan repitió esta declaracion en la sesion plena del senado, donde dijo que esa combinacion era el monopolio mas monstruoso que se conoce en el país, y que pesa sobre el pueblo de los Estados Unidos. Esa combinacion cuesta ya muchos millones al pueblo de los Estados del Pacífico, pues dichos Estados se ven obligados á someterse á las condiciones exageradas que les imponen las compañías del ferrocarril de Panamá y las de navegacion que están en combinacion con aquella.

Mr. Morgan acusó además á la Asociacion Continental de pagar á la Pacific Mail Company la suma de 75.000 dollars por mes por el privilegio de fijar las tarifas de trasporte por el istmo de Panamá.

Los partidarios del canal de Panamá temen que el paso dado por Mr. Morgan esté destinado á desacreditar por completo á la compañía francesa y que tendrá por resultado el rechazo de su propuesta.

Parece que Mr Morgan tiene el propósito de abandonar su proyecto y substituirlo por el de Mr. Hepburn, que ya ha sido aprobado por la Cámara de Representantes.

Como se sabe, este último proyecto autoriza al Gobierno para adquirir de los de Nicaragua y Costa Rica los terrenos necesarios para la construccion del canal, de modo que en el caso de aprobarse dicho proyecto por el Senado, el Gobierno podría en seguida proceder á la realizacion del proyecto.

Los partidarios del canal de Nicaragua en el Senado, están decididos á discutir el proyecto en cuestion sin pérdida de tiempo y obtener su aprobacion antes de que haya tiempo de considerar sériamente las propuestas de la compañía francesa, y aun antes de recibirse por correo el texto definitivo de la propuesta.

Se cree generalmente que el proyecto del canal de Nicaragua será presentado al Senado á principios de la próxima semana y despachado con la misma rapidez con que el de Hepburn lo fué por la Cámara de Representantes.

—

Wshington, 12—El secretario de la compañía del Canal de Panamá Mr. Lampre explicó hoy á la comision legislativa del canal interoceánico que creía que la última proposicion de venta que hizo aquella á los Estados Unidos comprende los derechos sobre el material y propiedades del canal y no sobre las especias, cuyo valor es aproximadamente de 16 millones de francos.

Alemania

La triple alianza—Comentarios y pronósticos

Berlin, 12—Continúan siendo objeto de variados comentarios las declaraciones referentes á la triple alianza que el canciller conde von Bülow hizo en su discurso de anteayer en el Reichstag.

Se comenta, sobre todo, el siguiente párrafo del discurso del canciller:

«El acuerdo franco-italiano, habia dicho el canciller, referente á ciertos asuntos relacionados con la situacion en el Mediterráneo, no se opone de ningun modo á la renovacion de la triple alianza. Podemos mirar el porvenir con perfecta tranquilidad, porque la situacion actual es muy diferente de la que existía en 1879; en el momento en que el príncipe Bismarck y el conde Andrassy sentaron las bases de la triple alianza.

»Hace 30 años se decia en el extranjero que era necesario atacar á Alemania, porque sino ella atacaría á las demás naciones: pero ahora nadie habla ya del espíritu belicoso del emperador y del imperio, pues no hay quien tome en sério tal calumnia.»

Predomina la opinion de que el canciller al pronunciar esta parte de su discurso, ha querido indicar que la triple alianza no tiene para Alemania la importancia que tenia hace treinta años.

Así lo entendió tambien el señor Eugen Richter, cuando dijo ayer en el Reichstag que el canciller, al pronunciar su discurso se dirigía menos á los representantes del pueblo aleman que á ciertas naciones extranjeras.

El jefe del partido progresista aprovechó esta oportunidad para criticar la política exterior del gobierno en general. Dijo que la «política mundial» seguida por el gobierno, entraña el peligro de envolver al país en conflictos con ciertos paises de ultramar.

Continuando su discurso, el señor Richter criticó el aumento contínuo de los gastos, que obliga al Gobierno á recurrir á toda clase de expedientes, y terminó exhortando á aquél á volver á las tradiciones prusianas de economía.

Mientras tanto en los círculos diplomáticos el discurso de Bülow es comentado de mil modos á cual más diversos.

A pesar de las declaraciones tranquilizadoras hechas por el canciller, los que consideran la triple alianza como un factor esencial para el mantenimiento de la paz europea se manifiestan alarmados por el acercamiento que se ha producido entre Italia y Francia.

El *Vossische Zeitung* vé en el discurso del canciller, nada menos que el retiro de Alemania de la triple alianza, mientras varios otros diarios de segundo orden creen que el canciller, si bien ha insistido en que la triple alianza es necesaria para la seguridad del Imperio aleman ha querido en realidad decir al mundo que Alemania es bastante fuerte para poder prescindir de Austria-Hungría y de Italia, en el caso de que estas dos potencias quisieran modificar las bases fundamentales de la triple alianza.

De Viena comunican que en los círculos diplomáticos de aquella capital se cree que la triple alianza será renovada.

Otro discurso de Bulow—Declaraciones conciliadoras

Berlin, 12—El Canciller conde Von Bulow ha pronunciado en el Reichstag otro discurso, que tuvo seguramente por objeto atenuar el mal efecto que su discurso de anteayer produjo en Inglaterra.

El orador criticó á los diputados que se valen de cualquier pretexto para atacar á Mr. Chamberlain, y refutó las acusaciones que se formulan continuamente contra el ejército británico, del cual habló en términos á cual más elogiosos.

El canciller declaró que lamentaba que los recientes incidentes hayan irritado la opinion pública, tanto en Alemania como en Inglaterra, y manifestó la esperanza de que no tardará en restablecerse la buena armonía entre los dos países.

Estas declaraciones provocaron una réplica de parte del diputado antisemita Sonneberg, quien pronunció uno de los discursos más violentos que se han oido hasta ahora en el recinto del Reichstag.

El orador calificó á Mr. Chamberlain de ladron, asesino y otros nombres no menos lisonjeros. El presidente llamóle al orden, pero el diputado antisemita continuó su discurso, y pasó á atacar al ejército inglés, diciendo que las fuerzas que están operando en el Africa del Sur no eran soldados, sino «una chusma de ladrones y asesinos», indignos de ser comparados con el glorioso ejército aleman. El presidente le llamó otra vez al órden, en medio de un tumulto indescriptible.

La cuestion financiera

Berlin, 12—El Reichstag ha continuado la discusion del proyecto del presupuesto, el cual como se sabe, arroja un importante déficit.

El señor Bassermann declaró que el partido nacional liberal al cual pertenece, votaría en contra del proyecto de Gobierno de contraer un empréstito de 35.000.000 de marcos para equilibrar el presupuesto.

Insistió el orador en la necesidad de modificar radicalmente el sistema financiero y declaró que su partido no se opondría á la creacion de un nuevo impuesto para todo el Imperio.

Los viajes del emperador—Desmentido

Berlin, 12—*Das Nordeutch Allegemeint Zeitung* desmiente la noticia de que el emperador tenía intenciones de hacer este año dos viajes á Inglaterra, uno con motivo del aniversario de la muerte de su abuela la reina Victoria y el otro para asistir á las fiestas de la coronacion del rey Eduardo VII.

En cuanto á los aprestos que hacen actualmente en Kiel para alistar al yate imperial Hohenzollern para un largo viaje, esto lo explica el diario berlinés diciendo que este buque debe transportar al príncipe Enrique á Nueva York con el objeto de que represente al emperador Guillermo en el bautismo del nuevo yate imperial que se construye en aquel país.

Méjico

Buscando el arbitraje obligatorio

Méjico, 12—Ningun resultado han dado hasta ahora las negociaciones que se vienen tramitando para arribar á un arreglo sobre el arbitraje obligatorio.

Despues de 15 dias de conferencias, los delegados argentinos lograron vencer las resistencias que oponian los delegados norteamericanos y cuando se juzgaban allanadas las dificultades se ha descubierto que la resistencia opuesta por los delegados de Méjico para presentar al congreso un tratado de arbitraje obligatorio firmado por las delegaciones, depende de un compromiso reservado que invocan los delegados chilenos.

Si esta divergencia no se zanja para el lunes seis ó siete de los delegados se retirarán del congreso.

Inglaterra

Las declaraciones de Chamberlain—Un antecedente interesante

Londres, 12—Los diarios de esta capital continuan criticando duramente el discurso, en el cual el canciller conde von Bülow atacó las alusiones hechas por Mr. Chamberlain á la conducta del ejército alemán en la guerra de 1870.

Se nota, sin embargo, en la mayor parte de los diarios menos irritacion que ayer, aun cuando publican columnas tras columnas en las que reproducen los comentarios de los diarios extranjeros sobre el discurso.

El *Daily Mail* publica una nota de carácter semi oficial, en la cual se dice que el discurso de Chamberlain no dió origen á ningun cambio de notas diplomáticas entre las cancillerías de Londres y Berlin. El único paso dado por Mr. Chamberlain, para atenuar la gravedad de sus declaraciones, es la carta que publicó por intermedio de su secretario, y que estaba destinada á calmar la opinion pública en Alemania.

Además de esa carta, el Ministro de las Colonias dió una explicacion verbal de su discurso, en un recibo que se efectuó en el Foreing Office. Además de esto, no hubo ninguna comunicacion oficial ni retractacion, referente al discurso de Chamberlain.

El «Daily Graphic» publica una nota casi idéntica á la del «Daily Mail».

Este último diario dice que es imposible comprender el propósito que el canciller aleman ha tenido en vista al pronunciar su discurso.

Esta es tambien la opinion del *Daily Chronicle*, el cual dice que nadie comprende las razones del ciego furor que reina en Alemania contra Inglaterra y los Estados Unidos.

The Standard espera que el gobierno británico encontrará indudablemente algun medio para indicar á la corte de Berlin la conveniencia de dar alguna explicacion á Inglaterra, y que el mismo gobierno aleman reconocerá que le conviene dar explicaciones satisfactorias, pues la buena voluntad de la Gran Bretaña no puede ser indiferente á Alemania, en presencia de la forma en que actualmente están agrupadas las potencias europeas.

Bombas explosivas en Venezuela

Londres, 12—Comunican de Caracas que varias bombas han hecho explosion ayer de tarde en diversas partes de la ciudad, ocasionando varios daños.

Se atribuyen esos hechos á los afiliados de la revolucion.

Italia

El rey en automóvil—Brusca peticion

Roma, 12—El rey que es un gran aficionado al automovilismo, hizo ayer un paseo por las calles de los suburbios de la ciudad. Al llegar cerca de la Iglesia de San Pablo, un individuo se acercó al automóvil real, lanzando un pliego á su interior el que cayó fuera del vehículo. El rey detuvo el automóvil é hizo recoger el pliego.

Los agentes policiales que siempre siguen al rey en sus paseos, detuvieron inmediatamente al desconocido, que ha resultado llamarse Luiggi Terrelli y haber sido armador, encontrándose en la actualidad arruinado por abusos de confianza de que pretende haber sido víctima.

En su súplica al rey, el detenido pedia el apoyo real para obtener la justicia que hasta ahora le ha sido negada por las autoridades á quienes se dirigió.

Reunion de ministros—Puntos en discusion

Roma, 12—El presidente del Consejo de ministros, hon. José Zanardelli, ha citado á todos los miembros del Gabinete para una reunion para estudiar varios asuntos de capital importancia.

Además de una série de nuevos proyectos, que serán presentados por varios ministros, entre otros por los titulares de las carteras de Hacienda y del Tesoro y por el ministro del Interior, esa reunion será destinada especialmente á estudiar las modificaciones que el Senado ha propuesto introducir en el proyecto del gobierno sobre creacion de una oficina central de trabajo, destinada á facilitar las relaciones en todo el reino entre obreros y patrones y á poner en contacto inmediato la demanda con la oferta.

El espíritu reinante en el gabinete es mas bien conciliatorio, y no será difícil dar á este proyecto una forma que agrade al Senado, pues el Ministerio parece estar resuelto á admitir todas aquellas modificaciones propuestas por aquel cuerpo legislativo que no afecten la idea fundamental que ha dado origen á ese proyecto.

Tambien procederá el gabinete en su reunion de mañana al nombramiento de comisario representante de Italia en la comision europea interventora de la deuda pública de Egipto.

Segun parece, este nombramiento recaerá en la persona del hon. Domingo Zeppa, actual diputado por Viterbo.

Las cuestiones bíblicas

Roma, 12—Se ha anunciado en forma oficial que la nueva comision papal encargada del estudio de todas las cuestiones referentes á la Sagrada Escritura se compondrá del cardenal Lucido María Parocchi, vice canciller de la Santa Iglesia Romana, como presidente, y de los cardenales Francisco Segna, prefecto de los archivos del Vaticano, y José Vives y Tuto, como consejeros.

Entre los miembros consultores de los varios paises figurará tambien el profesor Grabhan, miembro del cuerpo docente de la Universidad Católica de Washington.

La comision deberá estudiar todas las cuestiones referentes á los estudios bíblicos y los estudiantes del mundo entero podrán dirigirse á esa comision en todos los casos de dificultades.

La comision tendrá, en total, once miembros consultores, elegidos en los diferentes paises.

El objeto de la comision es estudiar y fijar hasta qué límite puede concederse la libertad de criterio en el estudio de las cuestiones bíblicas, indicando de una manera definitiva, cuáles son los puntos que deben ser aceptados

y cuáles rechazados, en interés de la ortodoxia; cuáles deben ser prohibidos y cuáles librados á la conciencia y al criterio individual.

Se asegura que todos los miembros de esta comision, y más especialmente el cardenal Parocchi, su presidente, tienen tendencias muy amplias y progresistas.

El archivo de Crispi

Roma, 12—Continúan despertando gran interés en esta capital, los incidentes á que están dando lugar los asuntos relacionados con los documentos que forman el archivo del ex primer ministro Francisco Crispi, pues mientras algunos de los miembros de la familia del eminente político desean apoderarse de los documentos con fines de lucro, la esposa de Crispi, sometiéndose á los deseos del Gobierno, sostiene que los documentos de carácter secreto que conservaba su esposo en su poder deben ser entregados á los archivos del Estado, sin darse á la publicidad.

En Nápoles continúan ventilándose judicialmente las divergencias surgidas con motivo de esta herencia, y según los últimos despachos, los abogados, diputados Nicolo Gallo y Muratori, sostendrán las pretensiones del ejecutor testamentario señor Abel Damiani.

Las condecoraciones de Menelik

Roma, 12—Los diarios oficiosos contestan con vivacidad á los ataques que la prensa de oposicion dirige á los miembros del gabinete por el hecho de haber aceptado las condecoraciones que les han sido enviadas por el negus Menelik.

Estos son chismes—dice la *Tribuna*—de los que nunca tendrian que echar mano el partido de oposicion representado por uno de los principales actores del drama africano.

Los miembros del gabinete han aceptado las condecoraciones concedidas por Menelik, cumpliendo un deber elemental de cortesía hacia el soberano de un país con el que Italia cultiva...

Duelo

Paris, 12—*Le Figaro* de hoy anuncia que M. Herve, redactor en jefe del periódico *L'Etoile de la Mer* de Brest y el teniente de infantería M. Vial, se batieron en duelo á causa del libro «Maritimes» que contiene frases que no han agradado al teniente Vial.

Noticia incierta

Paris, 12—*L'Echo de Paris* desmiente la noticia que el presidente Loubet y el rey Victor Manuel III se encontrarian en breve en la Cote de Azur.

El sistema Marconi—Experiencias poco satisfactorias

Paris, 12—El sabio M. Emile Gouthier, cronista científico de *Le Figaro*, que ya ha publicado estudios críticos de la telegrafía sin hilos, trata hoy de demostrar que las experiencias que acaba de realizar el ingeniero Marconi para comunicarse sin alambres á través del Atlántico, no fueron satisfactorios, á pesar de la confianza que demostraba tener en el éxito.

Servicio particular de «El Siglo»

Ministro mejicano fallecido

[illegible]

El discurso de Milner

[illegible]

Telégrafo en Corea

[illegible]

El partido republicano francés

[illegible]

Otro discurso de Waldeck-Rousseau

[illegible]

España

[illegible]

Francia

[illegible]

FOLLETIN

HENRY ARDEL

EL MOMENTO DECISIVO

[illegible]

pañoles, 1; italianos, 2; total, 14.—Fallecieron: Civiles, 1.

Existencia de enfermos ayer 12; Civiles, 276; militares, 32; mujeres, 131. Total: 439

Enero 11 (8 y 30 p. m.) Mercedes Prieto, española, no tiene domicilio; herida de bala en la region escapular izquierda; (8 y 30 p. m.) Julio Deluchi, italiano, jornalero, herida de bala en la region toráxica; (10 y 20 a. m.) Francisco Añon, oriental, lustrador, herida contusa, oreja derecha.

Registro general de ventas—De acuerdo con una indicacion del Departamento Nacional de Ingenieros, el ministerio de Fomento se dirijió al de Gobierno pidiéndole que se sirva impartir órdenes al Registro General de Ventas, á fin de que envíe diariamente á dicho Departamento de Ingenieros una nómina detallada de todas las ventas que se efectúan en la República.

Al propio tiempo, el Ministerio de Fomento ha autorizado al Departamento de Ingenieros para que con tales datos procedentes del Registro General, formule un índice de las ventas.

Crónica policial

[illegible]

PARISINA

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

DIA COMERCIAL

VARIAS INFORMACIONES

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Dupuy (Jean), Corlay (Félix), Loiseau (Leon Emile), Desmarés de Vaucrose, Brassier, Francioni (Dominique Sébastien), Cazaux (Pierre), Sendoya (Martin), Laborde Camy (Jean et Roch), Beauvilliers (Marie) épouse de Mariault (Alexandre), Emmanuelli (ange Louis), Lafitte (Maurice), Blancou (Antoine) Hitta, Aournague (Baptiste), veuve Iraçabal, Porta (Luigi), Jossermoz, Taillefer (Théodore), Paris (Michel), Bernateue (Dominique), Doustau (Dominique), Béhéty (Pierre), Hourquebie (Jean). 2734prm.

MANUEL NICOLAS LACAU

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Diciembre de 1901

Junta Económico-Administrativa

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital durante el mes de Noviembre de 1901

[illegible]

Oficina de Crédito Público
Deuda Italiana

Fondo amortizante	$ 30.107 51
Amortizado en la 1.a licitacion	999 90
Saldo	$ 29.107 61

El 14 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos de la Deuda Italiana, hasta la cantidad de veintinueve mil ciento siete pesos y sesenta y un centésimos en efectivo, á que asciende el saldo de la primera licitacion.

Oficina de Crédito Público
EMPRESTITO BRASILERO

Oficina de Crédito Público
DEUDA INTERIOR UNIFICADA

[illegible]

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los arts. 20, 21, 22 y 24 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde en el escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190.

A los efectos del art. 30 de los mismos Estatutos, la inscripcion de acciones podrá efectuarse en el mismo escritorio, en los dias 13 y 14 del corriente de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde.—Montevideo, Enero 7 de 1902.—*Alfredo Arocena*, secretario. 34-en.16-2ed

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el 22 del actual, á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de tres titulares y siete suplentes de Directorio y de dos titulares y dos suplentes de la comision de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 14 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 7 de 1902. 61-e.23

SOCIEDAD P. DEPARTAMENTAL

Se invita á los señores accionistas de dicha Sociedad á concurrir á la asamblea que tendrá lugar el dia 31 de Enero de 1902 á las 2 p. m. en la casa calle Piedras núm. 190, á efecto de nombrar Comision Liquidadora en razon de haber expirado el plazo de la Sociedad y deber procederse á la liquidacion de ésta, pudiendo adoptarse las demás resoluciones que se considere convenientes.

Montevideo, Diciembre 30 de 1901. 2087-en.30.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extracción de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.

163 — CALLE CÁMARAS — 163
ESQUINA BUENOS AIRES

STELLA Y C.ª
SUCESORES DE
Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico [illegible] vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de fierro y calderería de cobre, instalaciones [illegible] y acero.

TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14
2506-pte

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro de pan y de artículos de fidelería á los establecimientos de su dependencia desde el 1.º de Febrero próximo á Enero 31 del año 1903.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la secretaría general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º La firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera, por cualquier causa, á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la Comision el miércoles 22 del corriente á las 3.30 p. m. las de pan; y el mismo dia á las 4 p. m., las de artículos de fidelería.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas.—Montevideo, Enero 6 de 1902.—*La Direccion.* 32 en.22



ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, único que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José. 1823-fb.2.



BURROS GARANONES Los magníficos garañones puros, importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todos á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José.

O°o!! señores estancieros que la construccion del puerto, requiere muchas mulas.—Francisco Llosas. 1822-fb.2.

Artículos para las fiestas
Navidad y Año Nuevo 1902

Confites de Paris surtidos, almendras, grageadas, legumbres, licor, avellanas, bombones glacé rellenos de pasta de frutas, fondants, etc.
Frutas surtidas y damascos abrillantados.
Caramelos suizos surtidos.
Marrons en almíbar.
Bombones chocolate en cajas fantasía, surtido de tamaños y gustos
Cajas, sacos y estuches para confites, alta novedad de Paris.
Cartuchos y saquitos papel seda para confites.
Galletitas surtidas en latas fantasía.
Licores surtidos de todas clases y canastitos
Vinos finos, Burdeos, Borgoña, Oporto, Jerez, Moscatel, Marsala, etc., etc., Champagne Veuve Clicquot, Roederer, Heidsieck y otras marcas.

PRECIOS MÓDICOS EN DEPÓSITO Y DESPACHADO
Eugenio Danrée
104a 104b—25 de Agosto—106 108
dpm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que A. Giz Gomez, calle Cámaras, 160 y 162, de esta capital, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: — Un producto especial de perfumería para el cabello — y cuya marca consiste en la denominacion "Biz-lina". — Montevideo, 10 de Enero de 1902. — *Ricardo* [illegible], director. 69-en 13

Direccion de Salubridad

LICITACION—Con autorizacion de la Junta E. Administrativa, llámase á propuestas para proveer de maíz, pasto y alfalfa por el término de un año á la Inspeccion General de Limpieza Pública, la Casa de Desinfeccion, el Conservatorio de Vacuna, la Inspeccion Veterinaria adscripta al Servicio Bacteriológico Municipal y el Depósito Municipal de Bienes Muebles, con sujecion al pliego de condiciones que existe en la Secretaría de esta Direccion, á consulta de los interesados.

Se advierte que las propuestas deben venir extendidas en el papel sellado que corresponda y acompañadas de la suma de doscientos pesos en efectivo, sin cuyos requisitos no serán tomadas en consideracion, y que deben ser presentadas en esta Direccion el lunes 20 del corriente mes á las 2 1/2 p. m. para ser abiertas en el mismo acto á presencia de los interesados. — Montevideo, Enero 1902. — *Miguel Lapeyre*, director. *S. Boycé*, secretario. 67-e.20

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 11 de 1902.—El lunes 13 del corriente se procederá al pago del presupuesto de "Personal Enseñante", correspondiente al mes de Diciembre último.—*El Tesorero General.* en.20

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 15 del corriente se pagará el presupuesto de Noviembre ppdo. correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa: jefes y oficiales en cuartel: menores y pensionistas civiles. — Montevideo, Enero 11 de 1902.—*El Gerente.* 81-en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca [illegible], citándose á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2921-en.21

Juzgado L. Departamental de Soriano

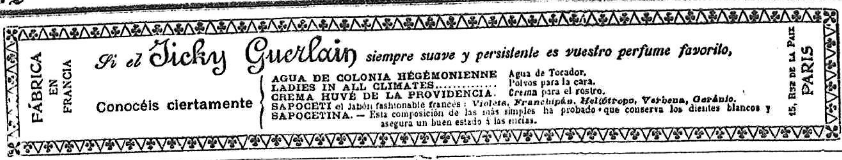
EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), ha sido declarado en quiebra el comerciante del distrito de "Las Palmitas", de este departamento, don Vicente J. Arrúe, previniéndose, en consecuencia: 1.º que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben manifestarlo por escrito á este Juzgado, so pena de ser consideradas como ocultaciones de bienes y cómplices en la quiebra; 2.º que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hicieren; y 3.º que los acreedores deben presentar al síndico nombrado don Jorge Sifredi, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta dias. Mercedes, Diciembre 11 de 1901.—*Eduardo Perez Giron*, escribano. 2881-en.15

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don [illegible] se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Madero, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*A. Banales*, actuario. 2636 en.15

Juzgado Letrado Departamental del Salto

CONVOCATORIA — De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel J. Devincenzi, convócase nuevamente á los acreedores de don Juan Politi, para la reunion que tendrá lugar en la sala de este Juzgado el dia treinta del entrante mes de Enero á las 4 p. m., á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por el señor Politi. Prevíenese á los acreedores que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del síndico, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, para que puedan ser examinados por los interesados. — Salto, Diciembre 10 de 1901.—*Miguel F. Sabori*, actuario. 60-en.20



"LA LIQUIDADORA"
DE
JOSÈ P. FRAVEGA Y C.ª

Gran depósito de muebles y casa de remates

MARTILLERO: JOSÉ CARAMÉS

Ventas particulares, remates, comisiones y anticipos

Esta casa es la que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles, y nadie debe vender ni comprar muebles sin antes consultar nuestros precios.

25ª --- PLAZA INDEPENDENCIA (COSTADO NORTE) --- 25ª
MONTEVIDEO
2792-perm

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa esquina de las calles Guatemala y Pampas. Venta en la misma.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 6 de la tarde, remataré á la más alta postura por particion de herederos esta propiedad en muy buena situacion. Tiene 14 varas de frente al Oeste á la calle Pampas núm. 168 y 170 por 2. varas de frente tambien á la calle Guatemala número 27 y 29.

El edificio es bueno, tiene 3 piezas con tirantes de madera, cinco piezas con tirantes de hierro con bovedilla, manantial, 3 cocinas, pileta letrina, galponcito, caño maestro y empedrado pago á las dos calles.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y cualquier certificado por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 300 $. 58-en.10.

José B. Gomensoro

EL MARTES 14 del corriente á las 2 p. m. De la Zapatería calle 25 de Agosto núm. 40.

En lotes á la vista Restos de calzado para hombres, señoras, niñas, mostradores, armazon y útiles.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 82-en.12.

José B. Gomensoro

De averías—Resortes para muebles y quesos de bola. En el despacho de la Aduana

EL MIÉRCOLES 15 del corriente á la 1 1/2 p. m. remataré á la más alta postura con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Borkum.

EN LOTES Á LA VISTA—10 fardos resortes de hierro bronceados para muebles, cada uno 80 kilos neto.

EN SEGUIDA—A las 2 p. m.—Frente al kiosko de Capurro:

25 cajones de 12 quesos de bola.
Venta despachado y al contado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 83-en.12.

José L. Laugarou

EL MARTES 14 de Enero á las 2 de la tarde en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles nuevos y usados, artículos de bazar, aceite fino en latas etc. etc.

El MARTES 14 del corriente á las 2 de la tarde, venderé en remate lo siguiente:

Juegos de sala tapizados y de comedor y escritorio, mesas, guarda-ropas, roperos, armarios, cómodas, lavatorios, coronas, escritorios ministros y de pié, sillas de Viena, heladeras, espejos, mesas estantes, cunas y otros.

— En seguida:

Por cuenta de una casa de comercio, gran cantidad de artículos de bazar, como ser: centros de cristal, figuras de terracota, bronces, vasos, jarras, floreros, 1 espléndido barco de lujo, gran cantidad de cápsulas para botellas, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Para relojeros y joyeros—600 relojes de nikel, acero y dorados para bolsillo. 24-en.7

José L. Laugarou

EL DOMINGO 19 DE ENERO
Á LAS 4 DE LA TARDE

Espléndido remate. Al mejor postor. De 3 magníficas propiedades. En las Tres Cruces. En la parte más alta de la Ciudad. Con frente á las calles Patria y Fé.

DETALLE

Primera propiedad—1 terreno situado en la calle Patria señalada su puerta con el núm. 60 con una extension superficial de 389 metros 98 decímetros que se deslindan así: 11 metros 35 centímetros de frente al Este sobre la calle Patria por 34 mts. 36 dec. de fondo al Oeste, terreno todo cercado, con una buena pieza y 1 cocina todo de material, empedrados pagos, etc.

Segunda propiedad 1 propiedad situada en la calle Fé esquina Patria y camino vecinal compuesta de 8 piezas, siendo cuatro de ellas de azotea y cuatro de media agua, 1 buena cocina, 1 gran algibe, etc., etc. y varias otras mejoras, edificada en un terreno cuya área superficial es de 1529 metros 68 cts.

Esta propiedad está muy próxima á la Plaza General Artigas y de la Carcel de Mujeres en construccion, á un paso del Hospital Italiano y rodeado de buenas propiedades. Empedrados pagos. Vista inmejorable y uno de los sitios más sanos de la ciudad.

Tercera propiedad—1 terreno situado en la calle Fé esquina General Pagola, todo cercado, con 2 piezas de material bien construidas, tirantería de hierro y materiales de primer órden, 1 buena cocina, 1 altillo y algibe con una extension superficial de 384 metros 27 cts. que se deslindan así: 17 metros 94 cts. de frente al Sud sobre la calle General Pagola, por 21 metros 42 cents. de fondo que por formar esquina son tambien frente á la calle Fé.

Las propiedades están libres de gravamen.

Los títulos son garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía.

Para más datos ocurrir al rematador, Cerrito núm. 187. 65-en.11.

José L. Laugarou

En el nuevo patio de Aduana. De alfombras con avería.

EL MARTES 14 de Enero á la 1 en punto de la tarde venderé con intervencion de la Direccion G. de Aduana y cuenta de quien corresponda, lo siguiente desembarcado del vapor Progreso:

C L. H. - 780—1 fardo con 2 piezas alfombra de tripe rizado negra.

Venderé artículo á la vista, al contado y pagadero en oro sellado.

Mendoza Garibay

EL SABADO 25 de Enero á las 5 p. m. Una linda esquina especial para casa de negocio bien situada y de renta buena y segura

288 al 294 Cerro Largo esquina Yi números 110 y 112 frente á S. O. Construccion sólida y moderna, materiales superiores. Posicion central. Contiene 3 grandes habitaciones que son salones, cocina, altillo, letrina y algibe. Los frisos y los marcos de las puertas son de piedra.

El sótano corresponde á todo el edificio, es tan amplio que equivale á otro piso.

Títulos superiores. Venta al mejor postor y al contado

Mide: 12 vs. 90 de frente á la calle Yi y 12 vs. 48 tambien de frente á Cerro Largo, formando esquina. Area 161 vs. cds. 27 decs.

Garantía de la oferta 300 $.

Para ver los títulos y otras referencias, ocúrrase á mi oficina Zabala 62, de 1 á 3 p. m.

Pascual Quartino

De un precioso chalet en los Pocitos, sobre la misma playa, á 20 metros del mar, calle Francisco A. Vidal (antes Masonería) esquina Pereira.

Construccion de madera, elegante y sólida, sobre grandes murallones de piedra, con tres espaciosas piezas, terraza con vistas al mar y tres piecitas para dependencias, haciendo cruz con el palacete del señor Moretti y muy próximo á los de los señores Ricardo Algorta y José Tallce. A tres cuadras, por la playa, del establecimiento de baños y á dos cuadras del tranvía por la calle Pereira perfectamente empedrada.

Baños de mar sin salir de casa y en la parte mejor de la playa. Superficie total del terreno 506 metros cuadrados equivalentes á 685 varas 75 centésimos cuadrados.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público y á la mas alta postura, una fraccion de terreno situada en el paraje denominado los Pocitos, con todas las construcciones y murallones que sobre él existen y con el derecho para pasar por el terreno lindero por el S. E á fin de que el comprador se pueda servir de la playa del mar, compuesta de 24 metros 60 cents. al N. O. sobre calle Francisco A. Vidal (antes Masonería), 20 metros al S. O. sobre calle Pereyra por ser esquina, 26 metros al S. E. y 20 metros por el lado N. E.

El mejor postor entregará $ 150 en garantía de su oferta.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en el escritorio del rematador, calle Piedras núm. 138.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

Para visitar el chalet, ocúrrase por la llave á la casa del señor Juan Vaccaressa, calle Francisco A. Vidal núm. 34 (Pocitos). 31-en8.

Dario A. Saráchaga

De 221 hectáreas de campo en el arroyo Latorre, 2.ª seccion del departamento de Florida. Base: dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 3615,62. Cada hectárea sale á $ 16,[illegible]. Linda arroyo de por medio con la sucesion Perez y otros. Todo cercado, tiene dos poblaciones, produce alrededor de $ 570 y se vende de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno don Wenceslao Regules, se hace saber al público que:

El dia 15 del entrante Enero á las 4 de la tarde y por el martillero don Dario A. Saráchaga asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con las mejoras que contiene, ubicada en la 2.ª seccion judicial del departamento de la Florida, compuesto de 221 hectáreas 3 613 metros, que lindan por el Norte camino real por medio con don Meliton Muñoz, por el Sud con doña María Antonia Perez y otros, por el Este con don Máximo Bascaldo y por el Oeste con los hijos de doña Zenona Martinez de Perez; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de $ 5.423,42. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Antonio Mosqueira. — Montevideo, Diciembre 20 de 1901.— *Pedro Moreno*, actuario.

Por datos ver al rematador, Cámaras 55, ó por teléfono, Montevideo. 81-en.12

Emilio Landinelli

JUDICIAL

De todas las existencias de la casa de comercio, denominada Nobleza Criolla situada en la calle 18 de Julio núm. 18 El dia 21 de Enero de 1902 á la 1 y 1/2 p. m. procederé á la venta en remate público de gran cantidad de camisas diferentes clases, gustos y colores, calzoncillos id id id, camisetas de diferente calidad, calcetines de lana de diferentes colores, id de algodon, camisetas de lana, algodon é hilo, corbatas de seda, tiradores, ligas para hombres, peines, botones, gemelos, jabones de olor, pañuelos, cuellos y puños de diferentes clases y gustos y un hermoso armazon con vidrieras y mostradores y demás útiles y enseres de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Féria, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 21 del corriente mes de Enero, á la 1 1/2 de la tarde se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Emilio Landinelli asistido del actuario y alguacil de Juzgado, de las existencias, útiles y enseres y armazones de la casa de comercio sita en la calle 18 de Julio núm. 18 denominada «Nobleza Criolla». Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía y que lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de Fernando Zapater. Montevideo, Enero 11 de 1902.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 78-e.12

Juan Prando Algarate

EL DOMINGO 19 de Enero á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones venderé al mejor postor las espléndidas propiedades ubicadas en Villa Colon.

Primero: De la hermosa fraccion de terreno con edificio, viñedos, durazneros, limoneros, hortalizas, pozo de balde y demás que contiene situada en Villa Colon, jurisdiccion de este departamento, señalada con el núm. 15, compuesta de un área superficial cuadrada de 47 938 metros 32 decímetros ó sean seis cuadras y media cuadradas, lindando por el Norte con el señor Lapuente, por el Sud con la calle Giola, por el Este con la calle Guanahani y por el Oeste con la de Veraguas.

Segundo: Un solar de terreno sito en el Pueblo Ferrocarril, estacion Colon con el edificio y demás que contiene, ubicado en la manzana letra A, señalado en el plano respectivo con el número 2 con 13 metros 8 centímetros de frente al Sud calle pública por medio con la plaza, por el Oeste 42 metros 25 centímetros lindando con doña Robustiana Luc de Blanco, por el Este una línea recta de 27 metros 8 centímetros lindando con los señores Esponda y Mengaston, de aquí forma una línea entrante al Norte e 3 metros 15 centímetros lindando con los mismos señores y de esta una línea recta al Oeste de 10 metros 60 centímetros, lindando con los mismos, por la línea Norte mide 14 metros 40 centímetros lindando con don Juan Massoni, encerrando un área superficial de 539 metros 91 decímetros, estando comprendidas en esta área las obras que resultaron de la mensura practicada por el agrimensor Soudré.

El edificio está arrendado desde ha muchos años á la Botica Paccard, y produce una renta segura de 20.00 pesos mensuales.

Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en la escribanía de José G. Requena García, Juncal núm. 171a. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.

Domicilio del rematador: Calle Juncal núm. 171a. 48 en.9

La Territorial

AGENCIA DE TIERRAS—SARANDÍ 183—OPERACIONES EN GENERAL SOBRE BIENES RAICES.

J. RIOS LARA

Por órden de «La Territorial»—Importantísimo remate:—De la finca en construccion calle 25 de Mayo contigua al número 184 entre Solís y Zabala, frente á la calle 1.º de Mayo, y lindando por el Este con el edificio en construccion que recientemente vendió «La Territorial» en remate público.

EL LUNES 20 de Enero á las 4 y 30 p. m. y en el paraje de su ubicacion, remataré esta importantísima propiedad, edificada en terreno de 9 metros 878 de frente al Sud sobre la calle 25 de Mayo, 43 metros 33 al Este lindando con los señores Taranco y Ca., y sucesion Lavalleja, 11 metros 167 al Norte que lindan con sucesores de J. Mendeville y por el Oeste á los 19 metros 05 forma un martillo saliente de 1 metro 29 continuando la divisoria por este lado en una longitud de 24 metros 28 por cuyo viento linda con el señor Sosa Diaz.

Area total 439 m. c. 3012 equivalente á 622 v. c. 46.

La venta es al contado en oro sellado, pudiendo el comprador si así lo desea, entregar la mitad del precio en el acto de firmarse la escritura pública de compra-venta y el saldo á un año de plazo con el interés de 8 o/o garantizado en hipoteca sobre la misma propiedad.

Ya se sabe que cuando «La Territorial» ofrece propiedades en remate público es para venderlas, no rechazando oferta alguna por baja que sea, como sucedió con la finca contigua que se vendió á un precio ínfimo en un paraje en que la tasacion le asigna un valor de $ 50 la vara!

La llave y los títulos en «La Territorial», calle Sarandí núm. 183.

Títulos garantidos.

Gastos de escrituracion y de certificados por cuenta del comprador.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

Por más datos ocurrir á las oficinas de «La Territorial», Sarandí 183, de 9 á 5 p. m. 49 en.9

Antonio Pan

JUDICIAL

De un espléndido terreno situado en los Pocitos.

EL DIA 26 de Enero á las 4 de la tarde venderé el mencionado terreno en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 26 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Pan asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el paraje denominado Pocitos de esta ciudad, calle Bolivar por donde tiene su frente al Oeste y mide 7 metros 50 cents. cuya puerta está señalada con el núm. 65, en su fondo al Este mide 9 metros y linda con don Manuel D. Mieres, en el costado Norte mide 118 metros 60 cents lindando con don Juan B Zunino y por el costado Sud mide 122 metros 90 cents. lindando con solares de la sucesion de don Manuel Jesús Barreiro y Brígida Perez, encerrando un área superficial de 879 metros y 64 cents. cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 1231 $ 49 cents. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Luisa Vilaza.—*Benito Montaldo*, escribano público. 63-en.11.



En MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del SOL, de MIGUEL REY y Cª.



Por su admirable concentracion de las plantas más útiles y más salutíferas, el

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

obra de una manera pronta y absoluta en los casos de Ataques nerviosos, Desmayos, Vértigos, Parálisis, Digestiones penosas, Disentería catarriforme y contra toda estancacion de la circulacion de la sangre.

Evítense las numerosas falsificaciones que la inmensa reputación del AGUA DE MELISA de los CARMELITAS creó.

EXÍJASE la Firma **BOYER**

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de favorecer á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun aquellas acomodadas en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso oro ó plata hasta mil de igual moneda. [illegible]

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

[illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARÁ, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000	
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000	
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000	
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000	

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

[illegible] Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Alemania, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo Enero 1.º de 1897 — C. E. Nuttal, Gerente.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Baños, Lavatorios, Bidets WATER CLOSETS

y demás aparatos de último sistema

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES: Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 — EN COMUNICACION

ABIERTO de 9 a. m. á 5 y 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

LA ECONOMIA COMERCIAL

Compañía Argentina de Seguros Marítimos y contra Incendios y de Vida

Capital: 2.000.000 $—Fundada en 1889

DIRECTORIO:

Presidente: Federico Costa — Secretario: Lorenzo I. Noceti
Vice-presidente: Saturnino Balparda — Vocal: Juan A. Grela
Tesorero: Francisco B. Helguera

Gerente: Juan C. Roldós.—Agentes Financieros: El Banco de la República Oriental del Uruguay y sus sucursales; y el de España y Rio de la Plata.

Oficinas: Calle Cerrito 140 (Altos)

LOS DOS TELÉFONOS—MONTEVIDEO 289-perm.

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1 000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Interes convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited
THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited
The Montevideo Assets Company Limited
THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited
—Y DE LA—
ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
Establecida en Londres en 1720
Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000,000 — Fondos disponibles $ 121.150,000

OFICINAS: Calle Rincon 67. — W. MURRAY WILSON. GERENTE

LA TERRITORIAL

Agencia de Tierras
183—SARANDÍ—183
MONTEVIDEO

Compra y venta de Casas, Solares, Quintas, Chacras y Estancias, Arrendamientos é Hipotecas. Exámen perfecto de Títulos de Bienes Raices en la forma gráfico-legal. Antecedentes sobre la titulacion de las Chacras del Miguelete. Mensuras y fraccionamientos. Trazado de Pueblos y Colonias. Avaluaciones de tierras y edificios. Peritajes.

DIRECTOR Y ASESOR LETRADO: Doctor Alberto A. Marquez.

DIRECCION TÉCNICA: Ingeniero Antonio R. Benvenuto.

TELÉFONO: LA URUGUAYA. 2695-perm.3.ª pág.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1.º de Diciembre hasta nuevo aviso

Linea entre Central, Santa Lucía, San José, Mal Abrigo, Mercedes, Rosario, Colonia y Puerto del Sauce

Km.	ESTACIONES		3	7	13	21	29
			a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.
—	Central	S.	6 [illegible]	8. 5	11 10	5.—	8 20
3	Bella Vista		6 50	—	11 [illegible]	5 11	—
4	Yatay		6.57	—	11 [illegible]	5.18	—
8	Sayago (Emp.)		7 [illegible]	—	11.[illegible]	[illegible]	—
11	Colón		7 15	x 8 35	11.47	5.32	—
16	Independencia		7.33	—	11.51	5.37	9 5
21	Piedras	Ll. / S.	x 7 35 / 7.47	8 50	[illegible]	5.40 / 5.48	9 10
26	Progreso		x 8 4	—	[illegible]	6 3	—
35	Juanicó		8 19	—	12.[illegible]	—	—
43	Canelones	Ll. / S.	8 31	9 30	1. 1	6.15	9.50
51	Margat		8 49	—	1.17	6 28	—
59	Santa Lucía	Ll. / S.	9. 4 / —	9.54 / 10. 4	x1.[illegible] / 1 46	6.39 / 6.45	10 18

Km.	ESTACIONES		32	6	14	18	28
300	Mercedes	S.	—	—	—		—
278	Bizcocho		—	—	—		—
257	Palmitas		—	—	—		—
219	Drabble		—	—	—		—
205	Santa Catalina	S	—	—	—		—
191	La Lata	S	—	—	—		—
175	Juan Jackson		—	—	—		—
1[illegible]	Arroyo Grande		—	—	—		—
144	Cuaréim		—	—	—	x 12.40	—
1[illegible]2	Mal Abrigo (emp)	Ll.	—	—	—		—
246	Colonia	S.	—	—	—	8.—	—
225	Estanzuela		—	—	—	8.40	—
212	Tarariras		—	—	—	9.05	—
201	San Luis		—	—	—	9.48	—
195	Barker		—	—	—	10.13	—
18[illegible]	Rosario	Ll.	—	—	—		—
2[illegible]	Puerto Sauce	S.	—	—	—	9.10	—

[illegible]

Trenes Locales, entre Central, Peñarol y Las Piedras

[illegible]

Linea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

[illegible]

Linea entre Central, La Sierra (F. C. U. del E.) y Minas

[illegible]

Linea entre Cordon y Treinta y Tres

[illegible]

Linea entre Central, San Ramón y Nico Pérez

Km.	ESTACIONES			Km.	ESTACIONES		22
107	Fray Marcos (Latorre)		12.1[illegible]	16	Treinta y Tres	Ll. S.	5.[illegible] / 5 28
133	Reboledo		x 1. 1	10	Peñarol		5.41
153	Cerro Colorado		1.42	8	Sayago (empalme)		x 5 47
182	Mansavillagra		2.42	4	Yatay		5 55
204	Illescas		3.30	3	Bella Vista		6.03
230	Nico Perez	Ll.	4.15	—	Central	Ll.	6 12

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—84 ZABALA 84
CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	600.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad. Id id. Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3137. Id id. Agencia Constitucion, Buen Orden 1307 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %.
» » » » » 30 » » » 2
» » » » » 60 » » » 4 [illegible]
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » » 6 » » 4 »

[illegible] de Junio 1897.
W. Kerr Connell Gerente.

NUEVOS ALAMBIQUES
para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES ALCOHOLES, etc.
DEROY FILS AINÉ
Constructor
75, rue du Théâtre, 75
PARIS
GUIA PRACTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc. Manual del fabricante de RON y Tarifa ilustrada enviados franco.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra dias por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 18[illegible].

Carneros Rambouillet

Pongo en conocimiento de los señores cabañeros y estancieros que tengo en venta un espléndido lote de carneros Rambouillet de la célebre cabaña del señor Otto Steiger, *Leuteritz de Dresden (Sajonia)*.

Estos animales se han esquilado estos dias y sus vellones han dado un peso hasta de 16 kilos segun podrán cerciorarse los interesados concurriendo á la Barraca Lealtad, Cerro Largo número 136, donde se encuentran en exhibicion estos animales.—*Anselmo Monje.* 42-pm.4.ªp.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brasileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO [illegible]

Saldrá el 11 de Enero á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 121.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el de Enero á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Corumbá y Cuyabá. Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 121 pm

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Reina Maria Cristina

Saldrá el 1.º de Febrero de 1902, con destino á Tenerife, Cádiz Barcelona Génova, Vigo y Coruña.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES

LA PLATA
Comandante: LIDIN

Saldrá el 11 de Enero para Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Dakar
Lisboa
y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$	187 [illegible]
2.ª Id		121 [illegible]
3.ª Id		34 [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

SOCIETE GENERALE
De Transports Maritimes a Vapeur
SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
LES ANDES
Comandante Belard

Saldrá el 10 de Enero para Santos, Rio, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
ALGERIE
Comandante: DELRIEU

Saldrá el 19 de Enero para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algerie" (en construccion), 4500 toneladas y 3000 caballos; "France", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id "Espagne" 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", [illegible] id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2203 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 1.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 73 á 77
FELIX BUXAREO

FUERZA y SALUD

A los NIÑOS FUERZA y SALUD A los ANCIANOS
A los convalescientes y á las personas debilitadas
con el uso del **VINO DE BAYARD** á la Peptona-Fosfatada
CARNE y FOSFATOS. — Tonico Reconstituente y Nutritivo
Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro
PARIS, COLLIN y Cª, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias

PASEO DE MODA
VIAJE EN ALTA MAR DE 3 SEMANAS

Escapando de los calores excesivos durante los meses de verano en el Rio de la Plata y viajando por los más lujosos y confortables vapores á flote.

Visita á Port Stanley en las Islas Malvinas y Punta Arenas en el célebre y pintoresco Estrecho de Magallanes.

Los vapores de **The Pacific Steam Navigation Co.** saldrán de este puerto segun el itinerario abajo indicado, permitiendo á los pasajeros hacer el viaje redondo hasta Punta Arenas, con una estadía de unos **nueve dias** en este último punto, como siguen:

ITINERARIO

Salida de Montevideo	Diciembre 8	Diciembre 21	Enero 5
Llegada á Port Stanley	..	» 25	..
Salida de » »	..	» 25	..
Llegada á Punta Arenas	Diciembre 13	» 27	Enero 10
REGRESOS			
Salida de Punta Arenas	Diciembre 22	Enero 5	Enero 19
Llegada á Port Stanley	..	» 7	..
Salida de » »	..	» 7	..
Llegada á Montevideo	Diciembre 27	» 11	Enero 24

En Punta Arenas hay varios Hoteles confortables, con buen alojamiento y excelente cocina, cuya tarifa es, más ó menos: 2 £ por semana por alojamiento y comida.

TARIFA ESPECIAL DE PASAJES

Durante los meses indicados, desde Montevideo ó Buenos Aires hasta Punta Arenas y vuelta

PRIMERA CLASE, PASAJE DE IDA Y VUELTA £ 16

Por más informes, ocúrrase á los Agentes:

Wilson Sons y Co. Ltd.
117—MISIONES—117

BUENOS AIRES: Reconquista 80. — ROSARIO SANTA FÉ: San Lorenzo 1125
2865-perm.